



| | | | | | |
|--|----------------------|--|--|--|----------------------|
|  | | Ministerio de Agricultura y Ganadería Servicio Fitosanitario del Estado | |  | |
| Código: DSFE-P-03_F-02 | Versión: 1 | Formulario de Informe de Labores | | Rige a partir de su autorización. | Página 1 de 6 |

Se elabora el presente Informe de Labores, de conformidad con la normativa interna **DSFE-P-03** del SFE y de la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

1. Información General:



**SERVICIO
FITOSANITARIO
DEL ESTADO**
MAG COSTA RICA

R/15/02/2022

| |
|--|
| Dirigido a: Marco Vinicio Jiménez Salas |
| Fecha del Informe: 15 Febrero 2022 |
| Nombre del Funcionario: ULISES JIMENEZ JIMENEZ |
| Cédula de identidad: 105170161 |
| Nombre del cargo: PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 |
| Unidad Organizacional: UNIDAD OPERATIVA REGION CENTRAL OCCIDENTAL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO |
| Periodo de Labores: 16 ENERO 1984/15 FEBRERO 2022 |

2. **Presentación:** En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe (no más de dos páginas para describir en forma breve lo desarrollado en los numerales que van del 3 al 14).

Inicie labores en La Agencia de Extensión Agrícola de Grecia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el 16 de enero 1984, como asistente de agronomía, dando seguimiento a los diferentes actividades que dicha sucursal entre las que se destacan el seguimiento a productores agropecuarios en muestreo de suelos, mantenimiento de parcelas demostrativas, seguimiento a los problemas que causaba la abeja africanizada

En 1988 por problemas de que estaba en plaza interina, fui trasladado a la Dirección de Sanidad Vegetal en el Departamento de Unidades Regionales en Grecia, donde atendí labores en el seguimiento a la Roya del café, demostraciones de método en la aplicación de agroquímicos, manejo de equipos de aplicación de plaguicidas, seguimiento en el manejo del cultivo de tomate, chile dulce y caña de azúcar

Con el pasar de los años la dirección de Sanidad dio origen al Servicio Fitosanitario del Estado y se conforma del Departamento de Vigilancia y Control de plagas que luego de una restructuración se le cambia el nombre por Operaciones Regionales, el cual se subdivide en unidades operativas regionales y en el caso particular quede ubicado en la unidad operativa Regional Central Occidental.

3. **Reseñar sobre la labor sustantiva de la unidad organizativa a la que pertenece o funciones que ejecuta.**

| | | | | |
|----------------------------------|----------------------|---|--|----------------------|
| Código: DSFE-P-03_F-02 | Versión: 1 | Formulario de Informe de Labores | Rige a partir de su autorización. | Página 2 de 6 |
|----------------------------------|----------------------|---|--|----------------------|

Cabe destacar que las labores realizadas en esta institución, esta enmarcadas de acuerdo a la ley 7664, decretos y normas que la rigen, como para citar algunas actividades se tiene la elaboración de programas de trabajo anuales, presupuestos anuales, decretos, instructivos de control de plagas, participación en diferentes campañas fitosanitarias, como lo han sido en Control de la roya del Café, Broca del café, Roya Naranja en Caña de Azúcar , , trips palmi , cochinilla rosada, Hernia de las Crucíferas, Moscas de la Fruta, Moho azul del tabaco, Rata de campo, Langosta voladora , nematodos de la papa y cítricos entre otras, también se laboró en actividades recolección de envase de plaguicidas, coordinar diagnósticos nacionales y regionales de la enfermedad del dragón amarillo en cítricos y el insecto parlatoria pergandii .

Para todo lo anterior se realizaron boletines, videos y presentación para radio.

Participación en emergencias nacionales causadas por desastres naturales.

Participo como coordinación de la comisión de plagas en cítricos, comités regionales de plagas, comités cantonal Agropecuarios y como participante del pita cítricos.

4. Indique los cambios ocurridos en el entorno durante la ejecución de sus funciones.

Con respecto a la institución, el principal cambio fue pasar a una sección de seguimiento técnico de extensión a una institución de seguimiento y control Fitosanitario, en lo interno el realizar de labores de otros departamentos como son los departamentos de exportaciones, importación, laboratorios, plaguicidas y unidades como Buenas prácticas agrícolas, biometría.

A nivel de agricultor la implementación del control de residuos de plaguicidas dentro de las buenas prácticas agrícolas.

5. Describir sobre los principales logros alcanzados durante el ejercicio de sus funciones de conformidad con la planificación institucional o de la unidad organizativa a la que pertenece.

Elaboración y promulgación del decreto de control particular y obligatorio del hlb.

Elaboración del instructivo de manejo y control de HLB

Elaboración de videos de control de plagas como Ojo de Gallo del Café, enfermedades de los cítricos,

Elaboración de cuñas televisivas y radiales sobre control de plagas

Elaboración de boletines de trabajo

Participación en la elaboración de procedimientos de control y seguimiento de plagas

Elaboración de propuesta para seguimiento de aspectos fitosanitarios en centros de propagación de plantas certificadas e con la Oficina Nacional de semillas.

| | | | | |
|----------------|-----------------|---|--|----------------------|
| Código: | Versión: | Formulario de Informe de Labores | Rige a partir de su autorización. | Página 3 de 6 |
| DSFE-P-03_F-02 | 1 | | | |

Implementación de medidas en la propagación de material vegetativo en cítricos, hortalizas y aguacate

6. Indique las actividades que quedaron pendientes en el ejercicio de sus funciones.

Respecto a este tema es importante modificar el decreto que conforma la comisión nacional de plagas de los cítricos, ya que en la actualidad de cómo está redactada, solo permite la participación de pocos entes involucrados en la actividad.

Hace falta actualización de la normativa vigente en control y seguimiento de plagas de los cítricos y otras como cochinilla rosada.

7. Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito de la unidad organizativa a la que pertenece, existentes al inicio de sus labores y de los que dejó pendientes de concluir.

Presentación a la jefatura de departamento del proyecto de modificación de la participación de más actores en la comisión nacional de las plagas de los cítricos.

| | | | | |
|----------------------------------|----------------------|---|--|----------------------|
| Código: DSFE-P-03_F-02 | Versión: 1 | Formulario de Informe de Labores | Rige a partir de su autorización. | Página 4 de 6 |
|----------------------------------|----------------------|---|--|----------------------|

8. Brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad organizativa a la que pertenece.

Se necesita mejor eficiencia en la dirección o jefatura del Departamento de Operaciones regionales tanto del nivel central como regional

Se necesita mejor apoyo de la unidad de laboratorio en lo concerniente a análisis de muestras fitosanitarias la cual debe ser oportuna y ágil.

Hace falta apoyo de asesoría legal para la implementación de los diferentes decretos y normas fitosanitarias.

Se necesita una unidad o persona que se encargue únicamente del área de cobros cuando se refiere a inscripciones o bien que desde la sede central se envíe correos directos a los usuarios

9. Plantee algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que, a su criterio, la Institución o la unidad organizativa enfrenta o debería aprovechar.

Hemos atravesado una situación difícil en esta época, como es la pandemia de la enfermedad conocida como covid 19 y a mi criterio ha sido una época difícil y en muchos casos se ha trabajado sin ninguna programación, hay un exceso de reuniones y capacitaciones no programadas que aunque son virtuales quitan mucho tiempo para el desarrollo de las actividades normales.

Todas las actividades no programadas no se toman en cuenta al momento de la calificación del funcionario.

Firma del funcionario: 

Número de cédula: 105170161

CC.: Unidad de Recursos Humanos.
Destinatario.

| | | | | |
|----------------|-----------------|---|--|----------------------|
| Código: | Versión: | Formulario de Informe de Labores | Rige a partir de su autorización. | Página 5 de 6 |
| DSFE-P-03_F-02 | 1 | | | |

Notas:

1. Para la preparación del informe de Fin de Gestión, se deberán utilizar las siguientes fuentes de información primarias:
 - Normativa (aplicables al SFE o específicamente a una Unidad Organizacional):
 - Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664.
 - Decretos ejecutivos mediante los cuales se reglamenta la Ley N 7664.
 - Dictámenes, pronunciamientos, criterio y opiniones jurídicas.
 - Políticas, lineamientos, directrices, circulares, etc.
 - Sistemas de información internos:
 - Página web del SFE.
 - Bases de datos sobre aspectos técnicos y administrativos (Ejemplo: SIFITO, SACI, SICOIN, SAUDE, etc.)
 - Resultados del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI), Autoevaluación Anual SCI, índice de Gestión Institucional, Valoración del Riesgo, Planes de Acciones de Mejora relativos a la implementación del Modelo SCI del SFE.
 - Páginas web (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Tecnología)
2. Prescripción de la responsabilidad administrativa:

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

| | | | | |
|----------------------------------|----------------------|---|--|----------------------|
| Código: DSFE-P-03_F-02 | Versión: 1 | Formulario de Informe de Labores | Rige a partir de su autorización. | Página 6 de 6 |
|----------------------------------|----------------------|---|--|----------------------|

Espacio para uso de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha:

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte del sucesor

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha:

